



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 037 DE 25 FEB 2014

"Por medio de la cual se concede el disfrute de unas vacaciones a un Funcionario Administrativo de la Universidad Distrital"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 320 DE 1997, 086 DE 2000 Y EL ACUERDO 01 DE 2007, Y

CONSIDERANDO

Que el Señor **EDUARD PINILLA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.513.808 de Bogotá, se encuentra vinculado a la Institución desde el 16 de septiembre de 1994, actualmente desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 07 de la planta global de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisado el estado de vacaciones por parte de la División de Recursos Humanos, se estableció que el Señor **PINILLA RIVERA** tenía pendiente el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo 2010-2011.

Que mediante comunicación radicada en la División de Recursos Humanos, el Señor **PINILLA RIVERA** con el visto bueno de su Jefe Inmediato, solicita el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2010 - 2011.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2010-2011 al Señor **EDUARD PINILLA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.513.808 de Bogotá, a partir del 10 de marzo hasta el 14 de marzo de 2014 inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

Dada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a los

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM CARDENAS OVALLE
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. – CONTRATISTA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	<i>SD</i>
APROBO	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	JEFE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	<i>Zpy</i>
REVISÓ	PATRICIA OSORNO	ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	